

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

AYUNTAMIENTO DE

**59****ALCORCÓN**

OTROS ANUNCIOS

Se hace público para general conocimiento de los interesados que por acuerdo 5/73 de la Junta de Gobierno Local, de fecha 15 de febrero de 2011, se han aprobado las bases a regir en la convocatoria de concurso de Carnavales 2011.

Dándose publicidad a las bases, cuyo ejemplar se adjunta en anexo al presente, estando las mismas expuestas en el tablón municipal.

Alcorcón, a 21 de febrero de 2011.—El alcalde, PD (decreto de Alcaldía-Presidencia de 15 de junio de 2010), Candelaria Testa Romero, concejala secretaria de la Junta de Gobierno Local.

(02/2.032/11)